

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito N° 1348159132  
Concepto: Req. de Oblig. Omitidas  
Importe: \$ 1,720.00  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. JORGE GERARDO ORIHUELA VILLALOBOS.  
**DOMICILIO:** CALLE VALDEZ CARRILLO N° 412 NORTE  
**COLONIA:** ZONA CENTRO.  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA -**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 24 de Junio de 2010, los suscritos C. Antonio Gonzalez Miranda y C. Alejandro Tejada de la Rosa, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/3925/2009 de fecha 02 de Diciembre de 2009, controlado bajo el crédito No. 1348159132 por el concepto de Requerimiento de Obligaciones Omitidas, Emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca, en cantidad de \$ 1,720.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. JORGE GERARDO ORIHUELA VILLALOBOS haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: No se localizo el numero requerido, empieza con no. 428, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes),---

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 24 de Junio de 2010

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ANTONIO GONZALEZ MIRANDA

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ALEJANDRO TEJADA DE LA ROSA

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSÉ ARMANDO GARCÍA TRIANA.